OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

489

ORDEN de 24 de enero de 2020, de la Consejera de Empleo y Política Sociales y de la Consejera de Educación, de modificación de la Orden de 25 de noviembre de 2019, por la que se autoriza al centro privado «Peñascal» como Centro Integrado de Formación Profesional de titularidad privada, en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertidos errores de dicha índole en la Orden de 25 de noviembre de 2019, de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales y de la Consejera de Educación, por la que se autoriza al centro privado «Peñascal» como Centro Integrado de Formación Profesional de titularidad privada, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 7, de 13 de enero de 2020, se procede a su corrección:

El artículo 4, ubicado en las páginas, 2020/104 (4/6), 2020/104 (5/6) y 2020/104 (6/6), es incorrecto, por lo que procede la publicación íntegra del citado artículo corregido.

Artículo 4.– Enseñanzas autorizadas y acreditadas por la administración laboral.

1.– Familia: Administración y gestión.

a) Certificado de profesionalidad «Financiación de empresas».

b) Certificado de profesionalidad «Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales».

c) Certificado de profesionalidad «Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos».

2.– Familia: Comercio y marketing.

a) Certificado de profesionalidad «Actividades auxiliares de almacén».

b) Certificado de profesionalidad «Actividades auxiliares de comercio.»

c) Certificado de profesionalidad «Actividades de venta».

3.– Familia: Electricidad y electrónica.

a) Certificado de profesionalidad «Montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios».

b) Certificado de profesionalidad «Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión».

c) Certificado de profesionalidad «Operaciones Auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios.».

d) Certificado de profesionalidad «Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos.».

4.– Familia: Energía y agua.

a) Certificado de profesionalidad «Eficiencia energética de edificios».

b) Certificado de profesionalidad «Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas».

c) Certificado de profesionalidad «Montaje y mantenimiento de redes de gas».

d) Certificado de profesionalidad «Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas».

5.– Familia: Edificación y obra civil.

a) Certificado de profesionalidad «Fábricas de albañilería».

b) Certificado de profesionalidad «Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción».

6.– Familia: Fabricación mecánica.

a) Certificado de profesionalidad «Diseño de calderería y estructuras metálicas».

b) Certificado de profesionalidad «Diseño de productos de fabricación mecánica».

c) Certificado de profesionalidad «Fabricación y montaje de instalaciones de tubería industrial».

d) Certificado de profesionalidad «Mecanizado por arranque de viruta».

e) Certificado de profesionalidad «Operaciones auxiliares de fabricación mecánica».

f) Certificado de profesionalidad «Soldadura con electrodo revestido y Tig».

g) Certificado de profesionalidad «Soldadura oxigás y soldadura mig/mag».

7.– Familia: Hostelería y Turismo.

a) Certificado de profesionalidad «Cocina».

b) Certificado de profesionalidad «Dirección y producción en cocina».

c) Certificado de profesionalidad «Operaciones básicas de catering».

d) Certificado de profesionalidad «Operaciones básicas de cocina».

e) Certificado de profesionalidad «Operaciones básicas de pastelería».

f) Certificado de profesionalidad «Operaciones básicas de restaurante y bar».

g) Certificado de profesionalidad «Repostería».

h) Certificado de profesionalidad «Servicios de bar y cafetería».

i) Certificado de profesionalidad «Servicios de restaurante».

8.– Familia: Industrias alimentarias.

a) Certificado de profesionalidad «Carnicería y elaboración de productos cárnicos».

b) Certificado de profesionalidad «Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria».

c) Certificado de profesionalidad «Operaciones auxiliares de mantenimiento y transporte interno en la industria alimentaria».

d) Certificado de profesionalidad «Panadería y bollería».

e) Certificado de profesionalidad «Pastelería y confitería».

f) Certificado de profesionalidad «Sacrificado, faenado y despiece de animales».

9.– Familia: Informática y comunicaciones.

a) Certificado de profesionalidad «Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos».

10.– Familia: Instalación y Mantenimiento.

a) Certificado de profesionalidad «Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas».

b) Certificado de profesionalidad «Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción».

c) Certificado de profesionalidad «Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas».

d) Certificado de profesionalidad «Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica».

11.– Familia: Madera, mueble y corcho.

a) Certificado de profesionalidad «Aplicación de barnices y lacas en elementos de carpintería y mueble».

b) Certificado de profesionalidad «Instalación de elementos de carpintería».

c) Certificado de profesionalidad «Instalación de muebles».

d) Certificado de profesionalidad «Mecanizado de madera y derivados».

e) Certificado de profesionalidad «Montaje de muebles y elementos de carpintería».

f) Certificado de profesionalidad «Montaje e instalación de construcciones de madera».

g) Certificado de profesionalidad «Proyectos de instalación y amueblamiento».

h) Certificado de profesionalidad «Trabajos de carpintería y mueble».

12.– Familia: Servicios socioculturales y a la comunidad.

a) Certificado de profesionalidad «Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales».

b) Certificado de profesionalidad «Atención sociosanitaria a personas en el domicilio».

c) Certificado de profesionalidad «Docencia de la formación profesional para el empleo».

13.– Familia: Textil, confección y piel.

a) Certificado de profesionalidad «Arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel».

b) Certificado de profesionalidad «Cortinaje y complementos de decoración».

c) Certificado de profesionalidad «Operaciones auxiliares de tapizado de mobiliario y mural».

14.– Familia: Transporte y mantenimiento de vehículos.

a) Certificado de profesionalidad «Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocerías de vehículos».

b) Certificado de profesionalidad «Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos».

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de enero de 2020.

La Consejera de Empleo y Políticas Sociales,
BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ.

La Consejera de Educación,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.